

Ref.Expte. N°:

CORDOBA, 29 AGO 2016

VISTO; la Resolución de la Decana Normalizadora de la Facultad de Ciencias de la Comunicación N°: 297/2016 donde se designa a la Doctora Fabiana Rosa Martinez Legajo 28.201 como Secretaria de Ciencia y Tecnología.-

CONSIDERANDO:

-Que es necesario fijar la retribución presupuestaria de dichas funciones.-

POR ELLO:

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN


RESUELVE

Art.1°: Designar a la **Doctora Fabiana Rosa MARTINEZ Legajo 28.201** en un cargo de Secretario de Facultad Tiempo Parcial Cód. (416) como retribución presupuestaria a sus funciones de Secretaria de Ciencia y Tecnología de la Facultad de Ciencias de la Comunicación-UNC a partir de la fecha y mientras dure el mandato de la Decana Normalizadora actualmente en funciones y por vía de excepción a la Ord. 5/95 reconocer los servicios prestados en dichas funciones a partir del 01 de Agosto pasado y hasta el día de ayer.-

Art. 2°: La Doctora Fabiana Rosa MARTINEZ deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de 10 (diez), días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ordenanza del HCS, N°:12/58 (t.o. 1990);

))

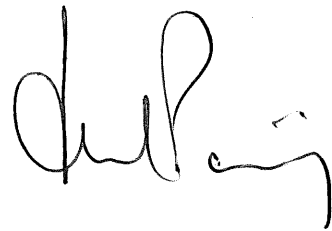
Art. 3º: Protocolícese, comuníquese y elévese a sus efectos a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, Dirección General de Personal-UNC.-


ADRIANA AGÜERO
de la del Departamento de Personal y Sueldos
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



RESOLUCION N°:

1351



Mgter. MARIELA LUCRECIA PARDO
Decana Normalizado
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA